



Subsecretaría.
Universidades.

El Excmo. Sr. Ministro
me dice con esta fecha lo que
sigue:

" Ilustre Sr.: De acuerdo
con lo preceptuado en el
Real decreto de 11 de ago-
sto de 1908; S. M. el Rey
(q. D. g.), ha resuelto conce-
der el ascenso de un quin-
quenio de quinientas
pesetas al Catedrático
numerario de la Univer-
sidad de Barcelona
D. Juan Ariana y de la
Hidalgo, quien deberá
disfrutar dicho aumento
de sueldo sobre el de
4.000 pesetas que en la
actualidad tiene y abo-
nable desde el día 8 de
Marzo próximo pasado
en que cumplió las ne-
cesarias condiciones pa-
ra obtenerlo."

Lo que traslado á V. S.
para su conocimiento y
satisfacción. Dios guarde
á V. S. muchos años. Ma
drid 24 de Abril de

1909.

El Subsecretario,

Lilió

Sr. D. Juan Arana y de la Hidalga,
Catedrático de la Universidad de
Barcelona.